

20920

Pide número registrador ??

Guayaquil, 1 de Agosto 2016

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

Acompaño la escritura pública que contiene la posesión efectiva de las participaciones de las siguientes compañías:

INMOBILIARIA SANTA MARGARITA CIA. LTDA.

VANDERBILT CIA. LTDA.

VANDERBILT ECUATORIANA CIA.LTDA

HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER

CERAMICA ANDINA C.A.

ELECTROQUIL S.A.

Lo que pongo a a su conocimiento para el registro correspondiente.

Atentamente,

Mónica Peña Arosemena

Gerente

INMOBILIARIA SANTA MARGARITA CIA. LTDA.



N° TRAMITE: 5889-0041
DOCUMENTO: Soli etud de trámite

RECIBIDO
-1 AGO 2016

RECIBIDO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

18 OCT 2016

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

21 OCT 2016

RECIBIDO

Hora: 7:20 Firma: MPP



Factura: 001-002-000012831



20160901047D06044

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901047D06044

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 17 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:27).

NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO

NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 37.745
FECHA DE REPERTORIO: 14/sep/2016
HORA DE REPERTORIO: 10:00



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Octubre del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Escritura la misma que contiene, la **Posesión Efectiva**, sobre el cincuenta por ciento de los bienes dejados por el causante Enrique Tomas Peña Calderón, que fueron de su propiedad dentro del capital de las compañías **INMOBILIARIA SANTA MARGARITA CIA.LTDA.**; y, **VANDERBILT CIA.LTDA. hoy "EN LIQUIDACION"**, a favor de sus hijos **MONICA MONSERRAT PEÑA AROSEMENA; ENRIQUE JOSÉ PEÑA AROSEMENA; ROXANA PEÑA AROSEMENA; y, GUIOMAR PEÑA AROSEMENA**, de fojas 44.965 a 44.985, **Registro Mercantil número 3.961**. 2.- Se tomó nota de esta Posesión Efectiva, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37745




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de octubre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

17 OCT 2016
ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO


Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1400050

Registro Mercantil de Guayaquil



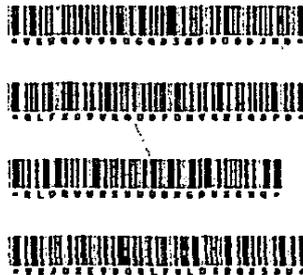
NUMERO DE REPERTORIO:37.745
FECHA DE REPERTORIO:14/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:10:00



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cuatro de Octubre del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Escritura la misma que contiene, la **Posesión Efectiva**, sobre el cincuenta por ciento de los bienes dejados por el causante Enrique Tomas Peña Calderón, que fueron de su propiedad dentro del capital de las compañías **INMOBILIARIA SANTA MARGARITA CIA.LTDA.**; y, **VANDERBILT CIA.LTDA.** hoy "**EN LIQUIDACION**", a favor de sus hijos **MONICA MONSERRAT PEÑA AROSEMENA**; **ENRIQUE JOSÉ PEÑA AROSEMENA**; **ROXANA PEÑA AROSEMENA**; y, **GUIOMAR PEÑA AROSEMENA**, de fojas 44.965 a 44.985, Registro Mercantil número 3.961. 2.- Se tomó nota de esta Posesión Efectiva, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37745




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de octubre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

17 OCT 2016

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO


Ab. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 1493050